

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, Dos (02) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud invocada por el señor apoderado judicial de la parte demandante y al revisarse el expediente, se observa que la auxiliar de la justicia señora MARIA ANA GILMA HURTADO ORTIZ ha rendido cuentas de su gestión, póngase en conocimiento nuevamente de la parte actora el informe rendido el cual fue recibido el 02 de febrero de 2023, y el informe recibido el 13 de julio de 2023 a través del link del expediente que se le enviará.

Igualmente, mediante auto de fecha 13 de junio de 2023 se relevó del cargo a la secuestre señora MARIA ANA GILMA HURTADO ORTIZ y en su lugar se designó al señor JAVIER GIOVANI RODRIGUEZ RUEDA, notificándole el nombramiento por parte del señor apoderado judicial de la parte demandante el 20 de junio de 2023 y por parte del Juzgado por oficio No. 283 del 17 de julio de 2023, sin que hasta la fecha se haya pronunciado en cuanto a su aceptación ni posesión para que ejerza el cargo; por lo tanto **Requíerese** al auxiliar de la justicia, para que informe sobre la aceptación al nombramiento que se le hizo, Líbrese la comunicación respectiva.

Una vez cumplido lo anterior se estará fijando fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos.

NOTIFIQUESE.


SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO
Juez